



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° 2.791.-

MAT: Aprueba Asistencia Concejal
Curso de Capacitación.

Laja, 24 de junio de 2013.-

VISTOS:

1. Carta C.E.C. Chile Spa que invita al Seminario "Certificación de Experto en Gestión Comunal".
2. Acuerdo de Concejo N° 78, Sesión N° 26/2013 del 18 de junio del 2013.
3. Solicitud de Pedido N° 35 de fecha 24.06.2013.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, asistencia del Sr. Concejal Luis Espinoza Arroyo, al Seminario "Certificación de Experto en Gestión Comunal, del 02 al 06 de julio del 2013, en la ciudad de Viña del Mar.
2. **AUTORIZÁSE**, trato directo, por proveedores únicos en su rubro, por concepto de inscripción del Sr. Concejal la suma de \$ 440.000.- a nombre de C.E.C. Chile Spa, R.U.T. N° 76.251.839-2.
3. **ORDENÁSE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, cinco días con pernoctar y reembólsase los costos de traslado.
4. **EMÍTASE**, la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE ✓




**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**




**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- Depto. de Adm. y Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Archivo SSMM ✓